


BxC	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
-----	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



13 OCT 2022

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

- 6 0 2 / 2 2

11

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL XIVª EDICION PROGRAMA UNIENDO METAS-JÓVENES PARA EL FUTURO

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2446-CM-13: Aprobar convenio entre la Asociación Conciencia y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Declaraciones 182/2013, 147/2014 y 147/2016 de la Provincia de Río Negro. De interés educativo, cultural y social el Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro un programa educativo integral para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes estudiantes del nivel medio de las escuelas públicas y privadas del país.

Declaración 2254-CM-17: Declarar de interés municipal, cultural y social Programa Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro.

Declaración 2406-CM-18: Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación Conciencia, Uniendo Metas 2018.

Resolución 186-PCM-19 del 28 de junio de 2019 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

Declaración 2576-CM-19: Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación Conciencia, Uniendo Metas 2019.



Declaración 749-CM-21: Se declara de interés municipal Debates Bariloche año 2021 de la Asociación Conciencia.

Programa Concejal por un Día, Concejo Municipal Bariloche.

FUNDAMENTOS



Los días 22 y 23 de octubre del corriente se llevará a cabo en el Instituto Primo Capraro el Programa Uniendo Metas Jóvenes para el futuro de la Asociación Conciencia contando con la participación de jóvenes de distintas instituciones de nuestra ciudad.

La Asociación Conciencia es una organización de la Sociedad Civil, apartidaria y sin fines de lucro fundada en 1982. A lo largo de estos 38 años ha trabajado en pos de despertar conciencia en la población sobre los derechos y responsabilidades que implica la condición de ciudadano/a, y así fortalecer la ciudadanía y las prácticas democráticas. La Asociación cuenta con 4 ejes de trabajo: Empleabilidad, Comunidad, Sustentabilidad y Participación.

En particular, los programas dentro del eje de Participación buscan promover la educación en valores y la participación ciudadana para colaborar en el desarrollo de una sociedad más justa y democrática, contribuyendo a la formación y organización de los ciudadanos, para participar en la toma de decisiones, influir en la agenda pública y tomar un rol activo en las instituciones.

El Programa Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro tiene como principal objetivo la simulación de la Organización de las Naciones Unidas como una experiencia didáctica de carácter lúdico, siendo sus principales beneficiarios alumnos secundarios de todo el país que, a través de ello, persiguen generar valores democráticos y de participación plural mediante el debate fundado, el uso de la retórica y estrategias de disuasión.

A través de este programa los participantes tienen la oportunidad de ampliar y poner en práctica sus conocimientos y experiencias, dialogar y fortalecer lazos sociales con sus pares para estar mejor preparados como tomadores de decisiones, tanto para su vida individual como social. Se crea un espacio a partir del cual se procura concientizar a los estudiantes para que comprendan que su involucramiento y participación en los asuntos públicos de la comunidad son claves para alcanzar su desarrollo. Luego de meses de preparación y capacitación, actúan como embajadores o funcionarios de Naciones Unidas y protagonizan un debate.

BxC	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por todo lo mencionado anteriormente, consideramos fundamental declarar de interés municipal al evento, por su aporte educativo, cultural y comunitario, destacando y reconociendo la importancia y el esfuerzo para concientizar a los jóvenes para que se involucren y participen en los asuntos públicos de la comunidad.

AUTORES: Concejales Ariel Cárdenas (BXC)



Concejal Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado digitalmente por
CARDENAS Jorge
Ariel
Fecha: 2022.10.
12:27:01 -03'00'

INICIATIVA: Jóvenes voluntarios Asociación Conciencia Bariloche.



El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2021, según consta en el Acta N.º /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la XIVº Edición del Programa Uniendo Metas Jóvenes para el futuro, organizado por la Asociación Conciencia que se realizará los días 23 y 24 de octubre del corriente en el Instituto Primo Capraro.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.